

Sesión del día 16 de Julio de 1981

En la ciudad de Córdoba, a dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen en la sede de la Academia de Ciencias, los siguientes miembros de la Honorable Comisión Directiva: Dr. Telasco García Castellanos, Ing. Eduardo H. Ibáñez, Dr. Manuel Caputto, Dr. Alfredo E. Cocucci, Dr. Carlos E. Gordillo e Ing. Agrón Armando T. Hunziker.

Después de la sesión a la hora 11 y 30, se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

En primer término el Sr. Presidente invita al Dr. Caputto para que informe sobre los resultados del "Simposio internacional sobre aspectos moleculares de la estimulación y transmisión nerviosa", realizado durante los días 26 a 29 de mayo último. Expone el Dr. Caputto que concurrieron sesenta investigadores, entre ellos catorce del exterior y treinta de Córdoba, que pronunciaron conferencias relevantes destacándose las de los Dres. Langer y Paul Mondel de Francia y la del Dr. Rose de Inglaterra. Agradece que todos los trabajos presentados al Simposio constituyen un significativo aporte para el avance de los conocimientos en el tema propuesto y los extranjeros participantes del mismo pudieron apreciar el verdadero estado científico y social del país. El Ing. Ibáñez propone un voto de aplauso para el Dr. Caputto organizador del Simposio y para el Dr. García Castellanos que promovió el auspicio de la Academia a su realización, lo que es aprobado.

En continuación se da lectura a la propuesta presentada por el Sr. Académico Ing. Guillermo L. Fuoss, para el nombramiento como académico correspondiente en Alemania del Prof. Dr. Manfred J. Heckel quien dirige el Instituto de Física de la Universidad Técnica de Berlín y es una autori-

dad mundialmente reconocida en propagación de ondas en medios sólidos, autor de un libro y más de sesenta trabajos en esa especialidad, antecedentes registrados en el Curriculum Vitae que acompaña. Conforme a lo dispuesto por el Estatuto vigente, se resuelve designar una comisión ad-hoc para que informe sobre los méritos del candidato, la cual será integrada por los bios. académicos Ings. Ibañeta, Lara y Tagallones.

El Sr. Presidente manifiesta que el académico titular Dr. Enrique Gaviola ha cumplido ochenta años de edad, por cuya circunstancia y de acuerdo a lo establecido por el art. 8 del Estatuto, corresponde cambiar esa categoría por la académica emérito. El Ing. Hunziner expresa que entre los méritos del Dr. Gaviola, se encuentra el de haber sido fundador del IITFF en Córdoba, y el Ing. Ibañeta propone que se lo invite a pronunciar una conferencia. Se aprueba lo que antecede.

El Dr. García Castellanos comunica que la Impulsión de Sociedades Jurídicas de la Provincia (en Expte. nº 1210.007.01076/78), por resolución nº 062 "17" del 12 de junio de 1981, ha aprobado los estatutos de la Academia y la autoriza para actuar como Persona Jurídica, por lo cual su funcionamiento deberá adaptarse en adelante a las normas legales que los mismos establezcan.

El Sr. Presidente informa sobre la difícil situación que, como consecuencia de la crisis que afecta al país se presenta para la economía de la Academia, al haberse recibido de la Secretaría de Cultura el subsidio total por el corriente año, que es igual al del ejercicio anterior, \$ 276.384.000 = y sea que en valores reales representa la mitad de esa suma. Acompaña un resumen del estado de cuentas al 30 de junio/81, que es el siguiente:

Entradas: lib 1º	\$ 276.384.000 =
Salidas: Sueldos (enero-junio)	\$ 97.127.942 =
Gastos generales a 30/6	130.000.000 =
Total:	227.127.942 =

Alega el Dr. García Castellanos que ante esta emergencia y con el propósito de disminuir los gastos en personal se estudiaron las posibilidades de acogerse a la jubilación ordinaria algunos de sus titulares, en cuya situación resultaron comprendidos el Secretario Administrativo y de Publicaciones Sr. Oscar Ichábal, las bibliotecarias Sr.ª Tafilde de la Vega y Sr.ª Enriqueta Sporn de Baulina, y la ayudante de biblioteca Sr.ª Luisa Schollaert, quienes manifestaron su decisión de iniciar los trámites correspondientes al finalizar el mes de junio.

Se da lectura por Secretaría a las renunciaciones presentadas por los antes nombrados con fecha 1 de julio de 1981, condicionadas a los beneficios que acuerda el Decreto 9202/62, de continuar en actividad hasta obtener el otorgamiento de la jubilación por parte de la Caja. Expresa el Sr. Presidente que dichas renunciaciones fueron aceptadas por Resolución del 3 de julio/81, quedando supeditada la aceptación definitiva por la H.C.D., a la comunicación de la Caja de Previsión para el Personal del Estado, de que se han concedido las jubilaciones solicitadas. Se resuelve aprobar la mencionada Resolución, y esperar las comunicaciones de la Caja a los fines referidos.

El Dr. García Castellanos expresa que el geólogo Dr. Alberto Riccardi ha enviado un trabajo para su publicación por la Academia, sobre el cual tiene una favorable opinión, explicando la naturaleza del mismo.

Respecto al Bolefín que contendrá los trabajos presentados al Simposio que organizó el Dr. Caputto, se procurará imprimirlo por medio de una institución internacional especializada.

Con lo que finalizó la sesión, a los 13 y 15.-